

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR INFORMACIÓN
ANTE LA ENTIDAD PÚBLICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA:**

Verbal por comparecencia	Escrita		Electrónica (Vía INFOMEX)
	Formato	Escrito libre	
<p>1.- Acuda al Área Responsable de Información, ubicada en Avenida Independencia Núm. 81-A, Col. Centro Tlaxcala, Tlax.</p> <p>2.- Llene el formato que le será proporcionado por el Encargado del Área Responsable de Información.</p> <p>3.- Dentro de un lapso de quince días hábiles como máximo recibirá su respuesta.</p>	<p>1.- Ingrese a la Página Web oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.</p> <p>2.- De clic en el recuadro "INFORMACIÓN PÚBLICA".</p> <p>3.- Elija el botón solicitud de información.</p> <p>4.- Descargue el formato de "solicitud de información" (es un archivo en PDF), deberá tener instalado "Adobe Acrobat Readers".</p> <p>5.- Imprima el formato.</p> <p>6.- También puede acudir al Área Responsable de Información de esta Entidad Pública (ubicada en Avenida Independencia Núm. 81-A, Col. Centro Tlaxcala, Tlax.) para que le sea proporcionado dicho formato.</p> <p>7.- Llene el formato con letra legible o a máquina.</p> <p>8.- Entregue la solicitud en el Área Responsable de Información, o en su defecto envíela por correo certificado.</p> <p>9.- Dentro de un lapso de quince días hábiles como máximo recibirá su respuesta.</p> <p>10.- Si no desea utilizar el formato que aparece en la página Web del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala, puede hacer su solicitud por escrito libre.</p>	<p>1.- Si no desea utilizar el formato que aparece en la página Web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, puede hacer su solicitud por escrito libre con los requisitos que establece el Artículo 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala, siendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la entidad pública a quien se dirija; - Nombre completo del solicitante; - Datos claros y precisos de la información que requiere, y - Número telefónico y/o dirección de correo electrónico para recibir la información y notificaciones. <p>Además de los datos anteriores, en virtud de que todas las solicitudes de información deberán registrarse a través del sistema electrónico INFOMEX, se precisarán los datos siguientes: Fecha de nacimiento y nacionalidad.</p> <p>2.- Entregue la solicitud en el área responsable de información, o en su defecto envíela por correo certificado.</p> <p>3.- Dentro de un lapso de quince días hábiles como máximo recibirá su respuesta.</p> <p>NOTA: Si el formato o escrito de solicitud no especifica la información requerida o carece de alguno de los datos señalados en las fracciones del artículo 33 de la LAIP de la Entidad, para complementar o hacer la aclaración correspondiente, será requerido dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles después de recibida la solicitud de información. En caso de no hacer dicha aclaración dentro del término señalado se tendrá por desechada la solicitud.</p>	<p>1.- Ingrese al vínculo http://www.infomextlaxcala.org.mx, puede hacerlo desde la liga de la página web oficial de esta Entidad Pública o directamente.</p> <p>2.- Realice el registro que el sistema solicita.</p> <p>3.- El sistema desplegará un módulo de información, el cual deberá ser completado por una sola vez, considerando las instrucciones que dicho módulo le indica, principalmente cuidando los datos obligatorios que se refieren con un (*).</p> <p>En esta parte, podrá referir la información que requiere.</p> <p>4.- Puede usar cualquier nombre o seudo nombre, el sistema lo considerará como válido, pero es muy importante tomar en cuenta que en el caso de un recurso de revisión, es probable que sea necesario demostrar la identidad para la defensa de derechos.</p> <p>5.- Una vez completados los datos de su solicitud, el sistema lo enviará a esta Entidad pública, y a su vez ésta, al verificar su solicitud, le enviará su acuse de recibo con el número de folio correspondiente.</p> <p>Nota: A través de este sistema, usted podrá realizar solicitudes de información a otras Entidades públicas del Estado de Tlaxcala.</p>